I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001376

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 02 AGO 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/2737/2016 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°600/911/2016 de la Secplan; los Decretos Exentos N°202/303/2016, N°202/582/2016 y N°202/1181/2016; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante el Decreto Exento N°202/303/2016, se llamó a Propuesta Pública denominada **"MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS MUNICIPALES, SEGUNDO LLAMADO", ID N°812-39-LE16,** adjudicada a la empresa **ALSO SERVICIOS DE INGENIERIA LIMITADA,** por Decreto Exento N°202/582/2016, cuyo contrato fue sancionado por Decreto Exento N°202/1181/2016, el que contiene un error en cuanto al precio a pagar por la obra que debe ser corregido.

D E C R E T O:

1. Rectifícase la cláusula Cuarto del Contrato denominado **"MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS MUNICIPALES, SEGUNDO LLAMADO"**, suscrito con fecha 14 de abril de 2016, entre la I. Municipalidad de Cerrillos y la empresa **ALSO SERVICIOS DE INGENIERIA LIMITADA**, Rol Único Tributario N°76.027.991-9, representada legalmente por don **Manuel Arturo Sáez Alvear**, Cédula de Identidad N°12.514.222-2, sancionado por Decreto Exento N°202/1181/2016, en el sentido de reemplazar las palabras "MAS IVA", por "I.V.A. incluido".

2. En lo no modificado por el presente decreto, se mantiene inalterable el documento original.

3. La Dirección Jurídica elaborará la modificación de contrato respectiva.

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001376

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Contratista
I.T.O.
Subdere
Página Web